RESOLUCION N° 190/2014.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA COOPERTIVA COLONIZADORA MULTICTIVA FERNHEIM LTDA., EL LLAMADO PARA "EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 27 de junio del 2014.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 16/2014.

CONSIDERANDO: Que, la Institución Municipal requiere de herramientas para taller ya que en estos años ha crecido el parque automotor de la Institución, y por tal motivo requiere de mantenimiento, para el efecto fueron invitadas 5 (cinco) empresas del ramo respectivamente, de las cuales presentaron oferta dos empresas del sector y las mismas se ajustan a las estimaciones previstas en el PBC.

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de evaluación emite su parecer a favor de la única empresa que presento oferta Cooperativa Colonizadora Multiactiva Fernheim Ltda., por resultar ser la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.
Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR el llamado a la Cooperativa Colonizadora Multiactiva Fernheim Ltda., para la adquisición de "Equipos y Herramientas para Taller" por el monto de G. 15.711.500 (guaraníes quince millones setecientos once mil quinientos), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CARLOS MENDOZA
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal